MARANDU HA ÑOMOMARANDU
SÁMBYHYHA
SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapeirã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 11 de Mayo de 2018.

NOTA UOC_SICOM Nº 047/2018

Señor Director Nacional,

Por medio de la presente, se hace acuse de recibo de la NOTA DNCP/DNC Nº 9336/2018 por la cual se generan observaciones y se procede a la retención del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA SICOM N° 01/2018, SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, ACCESORIOS Y OTROS DE LOS MEDIOS DEL ESTADO DEPENDIENTES DE LA SICOM. ID 347.969, a continuación se expone el descargo correspondiente:

REPARO:

1. Señalo respetuosamente a la DNCP, que por un error involuntario fue cargado en el portal SICP la versión anterior, sin modificar, de la carta de invitación y anexos del llamado de referencia y cuta versión actualizada es remitida anexo a la presente nota.
2. Se procedió a la carga en el portal SICP de la Carta de Invitación, Formularios y Proforma de Orden de Servicio, bajo el formato del documento estándar aprobada por Resolución DNCP Nº 2264/2017.

OTRAS OBSERVACIONES:

1. Se procedió a la modificación de la vigencia del contrato en el portal SICP, de conformidad a la sugerencia realizada por su Nota Nº 8285/2018.
2. Se procedió a la corrección del numeral 15. Pág. 6 del PBC.
3. Se procedió a la corrección del numeral 18, Análisis de precios. Pág. 7 del PBC.
4. Se procedió a la corrección del numeral 18, Experiencia. Pág. 8 del PBC.
5. Se procedió a la reconfiguración de la Lista de Precios cargada en el portal SICP, de conformidad a la reelaboración de las especificaciones técnicas del llamado, en concordancia con la descripción y naturaleza de los servicios licitados en el ID 347.969. Pág. 12 y 13 del PBC.
6. Se procedió a la inclusión del documento solicitado. Pág. 17 del PBC.

Asimismo, se remiten nuevamente toda la documentación respiratoria solicitada en su NOTA Nº 8285/2018. Esta comunicación es a fin de dar cumplimiento al Art. 19 del Decreto Nº 21.909/03, reglamentario de la Ley Nº 2051/03.

Sin otro particular, me despido de Usted cordialmente.

Carlos Emmanuel Ojeda
Director U.O.C.
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Secretaría de Información
UOC

Abog. SANTIAGO JURE,
Dirección Nacional Interino de Contrataciones Públicas
E. S. D.

Alberdi 633 e/Gral. Díaz y Haedo - Tel.: 449.111 www.sicom.gov.py
Asunción - Paraguay